

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

15920 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado "Sindicato Alternativo Independiente de Trabajadores", en siglas SAIT, con número de depósito 99105744.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María Ángela Álvarez Muñoz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/002393.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 21/12/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 27/02/2018.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por doña Rosario Luque García, doña M^a Angeles Sánchez Torres, don Antonio Jesús Castro Doña, don Ángel Fernández Carmona, don Francisco Frías Palma y don José M^a Solís Comas, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Salitre, n.º 51, entreplanta, CP. 29002 de Málaga, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de marzo de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre) El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180017499-1